



INFORME NARRATIVO MATRIZ

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. ANTECEDENTES

De acuerdo a los derechos de participación ciudadana enmarcados en la Constitución de la República del Ecuador, en especial, en su Artículo 96, que indica: *“se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”;* y numeral 4 del Artículo 100.- *“Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”*.

Los artículos 204, donde indica que *“el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”*; así mismo el Artículo 207 donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Con la finalidad que la ciudadanía conozca la gestión institucional realizada por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), en el período enero a diciembre de 2019, se presenta el informe de Rendición de Cuentas, como instrumento esencial para fortalecer a la administración pública ecuatoriana y transparentar su gestión de conformidad con nuestra Constitución.

La DGAC creada el 9 de agosto de 1946 y de conformidad con la legislación vigente, es el ente que regula y controla el desarrollo técnico operativo de la actividad aeronáutica del país, rigiéndose a reglamentos, normas y procedimientos nacionales e internacionales.



2. DESARROLLO

La Dirección General de Aviación Civil es una entidad que pertenece al Sector del Transporte cuyo ente rector es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y tiene como:

2.1 MISIÓN

“Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas minimizando los impactos sobre el medio ambiente”.

2.2 VISIÓN

“Ser una institución líder, innovadora, facilitadora y altamente tecnificada que proporcione servicios aeronáuticos y aeroportuarios de calidad para el desarrollo sostenible del transporte aéreo del país”.

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ OE1. Incrementar las capacidades regulatorias y de control en el marco de la seguridad operacional del Estado Ecuatoriano.
- ✓ OE2. Incrementar el control en el marco de la seguridad de la aviación civil y facilitación del Estado Ecuatoriano.
- ✓ OE3. Incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios.
- ✓ OE4. Incrementar el desarrollo del Talento Humano en la Dirección General de Aviación Civil.
- ✓ OE5. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Dirección General de Aviación Civil.
- ✓ OE6. Incrementar la eficiencia institucional en la Dirección General de Aviación Civil.

Sus principales competencias son: **regular, controlar, promover el desarrollo técnico de la actividad aeronáutica del país garantizando la seguridad operacional del espacio aéreo** en cumplimiento con normas y procedimientos nacionales e internacionales que garanticen la eficiencia de las operaciones aéreas.

Es de suma importancia, manifestar la presencia de la Dirección General de Aviación Civil en el territorio ecuatoriano, en donde existen 20 aeropuertos, de los cuales 16 son administrados por la DGAC y 4 son concesionados y delegados.



El Director General de Aviación Civil, Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, presentará el Informe de Rendición de Cuentas 2019, el lunes 26 de octubre de 2020 a las 09:30 en la ciudad de Quito, mediante Facebook Live @DireccionGeneraldeAviacionCivilDel Ecuador

Los invitados a este importante evento son: el Ministro de Transporte y Obras Públicas, autoridades del transporte aéreo, representantes de aerolíneas, comunidad aeronáutica, grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL 2019

La Dirección General de Aviación Civil (Matriz) para el cumplimiento de sus actividades operacionales y administrativas en el año 2019 tuvo un presupuesto asignado de 36.166.135,35 dólares americanos de los cuales se ejecutó 35.427.571,63 dólares americanos; es decir el **97,96%**.

Además, nuestra Ejecución Presupuestaria Consolidada Nacional fue de **98,12%**: correspondiente a los rubros de:

- **CODIFICADO:** USD 42'905.849,16 dólares americanos.
- **DEVENGADO:** USD 42'098.958,55 dólares americanos.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

El transporte aéreo aporta significativamente a la idoneidad y crecimiento de la productividad del Ecuador, entendiendo que una Patria competitiva se hace con empresas productivas y pujantes que generan riqueza y empleo de calidad.

Dentro de este gran engranaje el fortalecimiento de este sector nos permite enfrentar los nuevos desarrollos técnicos y administrativos en apego a los principios de modernización, eficacia, garantía, confianza y sobre todo seguridad a los usuarios de las terminales aéreas, es por ello que, durante el 2019 la DGAC alcanzó importantes logros como:

✓ SEGURIDAD OPERACIONAL Y DE LA AVIACIÓN

Conforme a los anexos y recomendaciones establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Ecuador ha armonizado y elaborado reglamentos, procedimientos que rigen la Aviación Civil logrando una implementación efectiva del 90,25 %.



El total de tráfico de pasajeros, nacionales e internacionales en el 2019, fue de 7'455.677 siendo las terminales aéreas más transitadas las de Guayaquil y Quito.

En lo que respecta al transporte de carga en el país se movilizan un total de 278.088,51 toneladas. De esta cifra, el 96,09% corresponde a carga internacional y el 3,90% carga nacional.

REGISTRO AERONÁUTICO

A continuación, se detalla la gestión realizada en registro aeronáutico, entre Pasavantes Aeronáuticos, Emisión de Matrículas Provisionales y Emisión de Matrículas Definitivas.

REGISTRO AERONAUTICO	
PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA
Matriculas Provisionales	35
Matriculas Definitivas	53
Inscripción Contratos de Arriendo	42
Certificado de Gravámenes	56
Emisión de Pasavantes	6
Inscripción de Gravámenes	18
Transferencia de Dominio	28
Cancelación de Matriculas	4
GESTIONES ATENDIDAS	242

OPERACIONES

Entre enero y diciembre de 2019, el área de Operaciones ha gestionado 3.690 documentos de aprobación, autorizaciones y resoluciones de trámites, para clientes internos y externos, a nivel nacional e internacional; detallados a continuación:

- ✓ 1408 Resoluciones e ingresos de trámites por secretaría.
- ✓ 1.225 Autorizaciones para operación privada de aeronaves de matrícula extranjera.
- ✓ 960 Trámites de Aprobación de itinerarios.
- ✓ 97 Trámites relacionados con presuntas infracciones aeronáuticas



LICENCIAS

Sobre la entrega de Licencias al personal aeronáutico se expidieron un total de 464 documentos:

- ✓ 121 Emisiones de Licencias de Alumno Piloto.
- ✓ 58 Emisiones de Licencias de Mecánico de Mantenimiento.
- ✓ 73 Emisiones de Licencia de Piloto Comercial.
- ✓ 06 Emisión de Licencia de Piloto Deportivo.
- ✓ 97 Emisiones de Licencia de Piloto Privado.
- ✓ 22 Emisiones de Licencia de Piloto Transporte Línea Aérea.
- ✓ 32 Emisiones de Licencia de Instructor de Vuelo.
- ✓ 21 Emisiones de Licencias de Tripulantes de Cabina.
- ✓ 1 Emisiones de Licencias de Controladores de Tránsito Aéreo.
- ✓ 29 Convalidaciones en General.
- ✓ 1 Certificación de Centro de Entrenamiento de Aeronáutica Civil (RDAC 142).
- ✓ 2 Renovación de la Autorización a los Centros de Evaluación de Competencia Lingüística.
- ✓ 1 Emisión RDAC 060, Requisitos de calificación de dispositivos de instrucción para simulación de vuelo.

VIGILANCIA CONTÍNUA

Con el fin de garantizar el control de los proveedores de Servicios Aeronáuticos, se elaboró el Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional, que tiene por finalidad estandarizar las actividades de Vigilancia, las mismas que se han cumplido con 690 inspecciones de la siguiente manera:

- ✓ 192 Inspecciones AIMS parte RDAC 121 cumplidas
- ✓ 43 Inspecciones REG II parte RDAC 121 cumplidas
- ✓ 4 Inspecciones REG II parte RDAC 135 /137 cumplidas
- ✓ 294 Inspecciones REG III cumplidas
- ✓ 34 Inspecciones Reprogramadas
- ✓ 90 Inspecciones cumplidas NO programadas
- ✓ 33 Inspecciones IDISR a nivel Nacional

AERONAVEGABILIDAD



En Aeronavegabilidad se realizaron 266 inspecciones nacionales, ha emitido 266 documentos de aprobación, aceptación, renovación y certificados referentes a diferentes procesos de certificación, para los diferentes operadores aéreos y organizaciones de mantenimiento a nivel nacional e internacional.

- ✓ 13 Emisiones de certificados especiales de vuelo, exportación, ultraligeros, globos estáticos
- ✓ 39 Renovaciones de certificados estándar.
- ✓ 24 Emisiones de Certificados de radio y de ruido.
- ✓ 8 Emisiones de Certificados estación de reparación OMA.
- ✓ 17 Aceptaciones de certificados tipo suplementario y certificado tipo.
- ✓ 165 Aprobaciones de modificaciones y reparaciones mayores.

AVIÓN LABORATORIO (DIVE)

El avión laboratorio de la Dirección General de Aviación Civil efectuó 37 vuelos de inspección en territorio ecuatoriano distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 9 Vuelos ILS/DME
- ✓ 15 Vuelos DVOR/DME
- ✓ 5 Vuelos VIGILANCIA PAPI
- ✓ 7 Vuelos VIGILANCIA NDB:
- ✓ 1 Vuelo RADAR

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

La DGAC en el 2019, para cumplir con las observaciones de la OACI, se actualizó la Circular de Seguridad de la Aviación Certificación y Habilitación del personal de Seguridad de la Aviación (SA-CR-003), en la cual se desconcentraron las Fases II y III del proceso de certificación del personal AVSEC para que sea ejecutada en los aeropuertos del país.

La Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica (DSPA), en el periodo 2019, en cumplimiento a la normativa Nacional AVSEC, emitió 832 certificaciones al personal AVSEC a nivel Nacional, acorde al siguiente detalle:

- ✓ 199 Guardias AVSEC
- ✓ 543 Agentes AVSEC
- ✓ 58 Supervisores AVSEC



- ✓ 16 Jefes o Responsables AVSEC
- ✓ 16 Instructores AVSEC

La Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica, realizó el proceso de calificación de (5) cinco Compañías nuevas de Seguridad y el proceso de recalificación de (6) seis compañías de seguridad, las cuales se encuentran autorizadas por la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC) para brindar los servicios especializados AVSEC en los aeropuertos del país.

Así mismo se emitió la certificación a un Agente Acreditado de Carga en el Aeropuerto de Seymour, Baltra, para brindar el servicio de controles de seguridad para la Carga, correo y suministro aéreo

SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En lo que respecta al Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, se realizó la ejecución del “Mantenimiento y Reparación de Autobombas del SSEI de la DGAC”, donde fueron reparados diez vehículos contra incendios, ocho autobombas ubicadas en la Dirección Regional III y dos autobombas ubicadas en la Dirección Regional I.

Se realizó la evaluación de los ejercicios de Simulacros Generales de accidente de aviación, en los aeropuertos de Jumandy, Coca, Catamayo y Baltra.

SERVICIOS AEROPORTUARIOS

En el período 2019, se logró el 97.66% de operatividad de los aeropuertos nacionales e internacionales bajo la administración de la DGAC, se llevó a cabo la construcción del Cerramiento Radio – Ayuda El Inga (finalizado), Aeropuerto Macas (en fase final) y la emisión de 700 Certificados de Altura.

Se realizó la Implementación de planes de fauna en todos los aeropuertos administrados por la DGAC, conformación del Comité Nacional para la prevención del peligro de fauna en los aeropuertos preservando la Seguridad Operacional y la Contratación de la auditoría ambiental de cumplimiento y actualización del plan de manejo ambiental de los aeropuertos de: Esmeraldas, Cotopaxi, Santa Rosa, San Cristóbal; Radar Secundario de la Isla San Cristóbal.

ABASTECIMIENTO DE AEROCOMBUSTIBLE



La Dirección General de Aviación Civil, a través de la Dirección de Empresas, realizó la actividad de suministros de combustible al ala de avión durante el año 2019 y ascendió a 33.126 operaciones exitosas a nivel nacional, correspondiendo al 71% al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil.

Plantas	No. de abastecimientos
Guayaquil	23.520
Cuenca	2.269
Esmeraldas	827
Latacunga	1.696
Loja	1.110
Macas	235
Manta	2.331
Salinas	55
Santa Rosa	641
Shell Mera	442
Total	33.126

VENTAS ECUAFUEL 2019

Todas estas operaciones alcanzaron una venta de combustible en el año 2019 de 51.603.640 galones despachados a aeronaves comerciales y aeronaves de aviación general en los aeropuertos de las ciudades de Guayaquil, Manta, Latacunga, Cuenca, Esmeraldas, Loja, Santa Rosa, Salinas, Shell Mera, Macas.

Es importante mencionar que, a partir del 5 de noviembre del 2019, la DGAC dejó de ser la operadora del Centro de Distribución de combustible en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil.

Plantas	Galones despachados	% de Demanda
Guayaquil	46.350.709	89,82%
Cuenca	1.514.547	2,93%
Esmeraldas	464.703	0,90%
Latacunga	766.044	1,48%
Loja	473.926	0,92%
Macas	12.091	0,02%
Manta	1.726.438	3,35%
Salinas	13.369	0,03%
Santa Rosa	247.287	0,48%
Shell Mera	34.526	0,07%
Total	51.603.640	100,00%



Los ingresos provenientes del servicio brindado por Ecuafuel a las compañías de aviación a nivel nacional, ascendieron a **USD. 3'165.004,48** durante el ejercicio fiscal 2019, que corresponde a los siguientes rubros:

Rubros de Ingresos	Monto generado
Recepción, Almacenamiento y despacho de aerocombustible	\$ 2.151.524,91
Transporte de aerocombustible	\$ 947.177,17
Costos operativos por administración del transporte	\$ 66.302,40
Suman	\$ 3.165.004,48

CAPACITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Escuela Técnica de Aviación Civil dictó un total de 185 cursos, 172 en la modalidad presencial y 13 cursos a distancia en las especialidades de Navegación Aérea, Inspección y Certificación, Aeródromos, Inspectores, Controlador de Tránsito Aéreo, entre otros.

En este centro de instrucción se capacitaron 3.137 alumnos que recibieron formación académica.

5.COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Una vez realizado la mesa temática después de la Deliberación

6. DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA MATRIZ DE LA DGAC

La deliberación pública de Rendición de Cuentas 2019 de la Matriz de la Dirección General de Aviación Civil se realizó considerando el principio de austeridad, evitando erogaciones económicas innecesarias para la Institución y siguiendo las directrices del Consejo de Participación Ciudadana CPCCS, debido a la pandemia, mediante Facebook Live @DireccionGeneraldeAviacionCivilDelEcuador, el 26 de octubre de 2020 a cargo del Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil.

Siguiendo las directrices impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana Control Social CPCCS se consideró en las invitaciones al evento los grupos prioritarios, usuarios de los servicios institucionales y ciudadanía en general.



Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo

DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Quito, 26 de octubre de 2020